

**Sesión Ordinaria 43/2011**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del **ocho de noviembre de dos mil once**, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta, licenciada Mirna Zavala Zúñiga, los Consejeros Propietarios Maestro en Derecho Salvador Guzmán Zapata y licenciada Esmirna Salinas Muñoz, así como la Secretaria Ejecutiva, licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

**La Consejera Presidenta, en uso de la palabra:** Buenos días señores consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuadragésima segunda de fecha tres de noviembre de dos mil once.
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del tres al siete de noviembre de dos mil once.

**4.1. Recursos de inconformidad recibidos.**



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



**4.2. Correspondencia General.**

**5. Análisis, discusión y aprobación de los siguientes recursos de inconformidad.**

**5.1 Recursos de inconformidad**

PONENCIA II			
1	RI/688/2011-II	TLAQUILTENANGO	Teresa Vázquez
2	RI/739/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/691/2011-II	AYALA	Francisco A. Abundez G.

PONENCIA III			
1	RI/755/2011-III	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	Susana Margarita Díaz P.
2	RI/788/2011-III	SERVICIOS DE SALUD	Enrique A. Salinas Novión

**5.2 Desechamientos**

PONENCIA I			
1	RI/813/2011-I	TEMIXCO	Francisco López
2	RI/816/2011-I	SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN	Administradora

PONENCIA III			
1	RI/803/2011-III	IMIPE	Melitón Fuentes Delgado

**5.3 Cumplimientos**

PONENCIA I			
1	RI/702/2011-I	TETELA DEL VOLCÁN	Abel A. Jiménez Díaz

PONENCIA III			
1	RI/686/2011-III	SERVICIOS DE SALUD	Enrique A. Salinas Novión
2	RI/674/2011-III	JOJUTLA	Juan David Suayfeta



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



## 6. Asuntos Administrativos.

- 6.1 Enajenación de vehículos utilitarios.
- 6.2 Informe de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento respecto al estado que guardan los portales de internet de los sujetos obligados.
- 6.3 Nombramiento de Nicolás Rodríguez Andaracua, como titular de "Mantenimiento Preventivo y Control Vehicular" de este Instituto

## 7. Asuntos Generales.

- 7.1 Informe de acciones y programación de eventos de la Dirección de Capacitación, Evaluación y Seguimiento del Instituto, a cargo de la licenciada María Antonieta Vera Ramírez.
- 7.2 Firma del convenio IMIPE – INAFED.
- 7.3 Informe del estado procesal que guardan los recursos de inconformidad.

## 8. Clausura de la sesión.

### EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

#### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez que se dio lectura a la orden del día, la Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

#### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

La Secretaria da cuenta con el acta de la sesión 42/2011, de fecha tres de noviembre de dos mil once. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**



Boulevard Benito Juárez  
No: 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuemavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



**4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.**

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

**4.1 Recursos de inconformidad recibidos del tres al siete de noviembre actual.**

Durante este lapso, se recibieron trece recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección Jurídica para su trámite.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. (**Anexo II**).

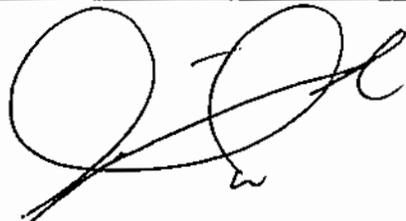
**4.2. Correspondencia General.**

La Secretaría Ejecutiva informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados a las áreas correspondientes para su trámite respectivo.

**5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los siguientes asuntos:**

**5.1. Recursos de inconformidad**

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/688/2011-II	Ayuntamiento de Tlaquiltenango	Teresa Vázquez	<b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el considerando TERCERO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía INFOMEX a Teresa Vázquez, la información proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Ayuntamiento de



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360





				<p>Tlaquiltenango, Morelos, mediante los oficios número 175/28092011 suscrito por la L.I Ana Patricia Francisco Velázquez Titular de la Unidad de Información Pública y oficio MTL/TM/382/2011 signado por C.P María Eugenia Bahena Manjarrez, Tesorera Municipal ambas del Ayuntamiento de Tlaquiltenango Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando TERCERO, SE SOBREESEE el presente recurso.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)</b></p>
2	RI/739/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando TERCERO se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex notificación de prórroga a la solicitud identificada con el número de folio 00225011, emitida por la entidad pública con fecha veintiséis de agosto del año dos mil once.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando TERCERO se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito la relación de obras de los meses de junio y julio del año 2011 con el número de obra, descripción, fecha de la obra, lugar, proveedor, costo de la obra, nombre del supervisor y partida presupuestal afectada."</p>




				<p><i>Gracias."(Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución.</i></p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)</b></p>
3	RI/691/2011-II	Ayuntamiento de Ayala	Francisco Arturo Abundez Gutiérrez	<p><b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el considerando TERCERO, se pone a disposición de Francisco Arturo Abundez Gutiérrez, en este Instituto, la información proporcionada por el Ayuntamiento de Ayala, mediante el oficio sin número, de fecha cuatro de noviembre de dos mil once, suscrito Esmeralda Cruz Rodríguez, Titular de la Unidad de Información Pública del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala, por un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, en días y horas hábiles en términos del artículo 48 del Reglamento de la ley de la materia</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando TERCERO, SE SOBREESE el presente recurso.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</b></p>




4	RI/755/2011-III	Tribunal Superior de Justicia	Susana Margarita Díaz Pineda	<p><b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el considerando segundo, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que entregue personalmente a Susana Margarita Díaz Pineda, la respuesta proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, mediante oficio número 005089, de fecha diez de octubre de dos mil once, signado por la licenciada Maribel Velazco Abarca Titular de la Unidad de Información Pública.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando segundo, <b>SE SOBRESEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</b></p>
5	RI/788/2011-III	Servicios de Salud de Morelos	Enrique Alberto Salinas Novión	<p><b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el considerando <b>SEGUNDO</b>, entréguese personalmente a Enrique Alberto Salinas Novión, la información proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por los Servicios de Salud Morelos, mediante oficio número UDIP/1460/2011, de fecha primero de noviembre de dos mil once, signado por el licenciado Luis Carlos Fragozo Velázquez, Titular de la Unidad de Información Pública de los Servicios de Salud de Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando segundo, <b>SE SOBRESEE</b> el</p>




				<p>presente recurso.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</b></p>
--	--	--	--	---

**5.2 Desechamientos**

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/813/2011-I	Ayuntamiento de Temixco	Francisco López	<p><b>PRIMERO.-</b> Se <b>TIENE POR NO ADMITIDO</b> el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</b></p>
2	RI/816/2011-I	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	Administradora del Condominio Imuri A. C.	<p><b>PRIMERO.-</b> Se <b>TIENE POR NO ADMITIDO</b> el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Previos lo trámites a que</p>



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imife.org.mx](http://www.imife.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos.</b> (Acuerdo 9)</p>
3	RI/803/2011-III	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Melitón Fuentes Delgado	<p><b>PRIMERO.-</b> Se <b>TIENE POR NO ADMITIDO</b> el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando <b>SEGUNDO.</b></p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos.</b> (Acuerdo 10)</p>

### 5.3. Cumplimientos

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/702/2011-I	Ayuntamiento de Tetela del Volcán	Abel Antonio Jiménez Díaz	<p><b>PRIMERO.-</b> Se <b>TIENE POR CUMPLIDA</b> la resolución de trece de octubre de dos mil once.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía INFOMEX a Abel Antonio Jiménez Díaz, el oficio sin número</p>




				<p>de veintiocho de octubre de dos mil once, signado por Octavio Molina Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Tétela del Volcán Morelos, y los anexos que contienen la información requerida por el particular.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Previos los trámites que haya lugar, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, como asunto totalmente concluido.</p>
2	RI/686/2011-III	Servicios de Salud de Morelos	Enrique Alberto Salinas Novión	<p><b>PRIMERO.</b> Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que entregue personalmente a Enrique Alberto Salinas Novión, la información proporcionada a este Instituto por los Servicios de Salud de Morelos, mediante oficio número UDIP/1384/2011, de fecha veinte de octubre dos mil once, recibido en este Instituto el día veintisiete próximo siguiente, signado por licenciado Luis Carlos Frago Velázquez Titular de la Unidad de Información Pública.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se tiene por cumplida la resolución de fecha trece de octubre de dos mil once, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/686/2011-III.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
3	RI/674/2011-III	Ayuntamiento de Jojutla	Juan David Suayfeta	<p><b>PRIMERO.</b> Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que entregue vía INFOMEX a Juan David Suayfeta, la información proporcionada a este Instituto mediante oficio sin número de fecha veintiocho de octubre de dos mil once, signado por Nepthali Carmen Sandoval Rodríguez Titular de la Unidad de Información Pública.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se tiene por cumplida la resolución de siete de octubre de dos mil once, dictada dentro de de inconformidad RI/674/2011-III.</p>



				<p><b>TERCERO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
--	--	--	--	---

## 6. Asuntos Administrativos.

### 6.1 Enajenación de vehículos utilitarios.

En desahogo del presente punto del orden del día, se da el uso de la palabra al Coordinador de Administración C. P. José Rosales Gutiérrez, quien manifiesta al Pleno que con relación al acuerdo 21 de la Sesión Ordinaria de Pleno 26/2011 celebrada el veintiocho de junio pasado, en el que se autorizó la enajenación dos camionetas Peugeot tipo Grand Raid Std, modelo 2008, series VF3GJN6AX8J024312 y VF3GJN6AX8J024314, color gris aluminium, y al coche Volkswagen, Pointer, modelo 2006, serie 9BWCC95W46T029404, color plata light, los cuales forman parte del parque vehicular de esta Institución, sin embargo, respecto al último, considera que se encuentra en óptimas condiciones para seguir siendo útil para las actividades de este Instituto.

Una vez hechas las manifestaciones por el Coordinador, el Pleno del Consejo acuerda que sean enajenadas las dos camionetas y no así el vehículo Volkswagen, Pointer, modelo 2006, serie 9BWCC95W46T029404, color plata light, toda vez que dado el mantenimiento que le ha sido dado, está en óptimas condiciones para seguir al servicio del IMIPE. Se somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)**

### 6.2 Informe de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento respecto al estado que guardan los portales de internet de los sujetos obligados.

La licenciada María Antonieta Vera Ramírez, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, informa al Pleno que de una revisión general que se ha



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



hecho a las páginas de internet de los sujetos obligados, se advierte que no todos cuentan con la información actualizada al mes de octubre pasado, por lo que en cumplimiento a los artículos 5 fracción III, 34, 35, 94, 96 numerales 1, 13 y 20, y 115, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en correlación con el artículo 6 de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, el cual establece que la información a que refieren los numerales 32 y 33 de la Ley y 11 de su Reglamento, deberán las entidades públicas y los partidos políticos de tenerla a disposición del público a través de su Portal de Internet de manera actualizada, en un apartado llamado Transparencia, el Pleno del Consejo acuerda:

***“ÚNICO.-** Requiérase a los titulares de las Unidades de Información Pública de las entidades públicas y partidos políticos, para que a más tardar el día **miércoles dieciséis de noviembre del año en curso** se sirvan actualizar a través de su página de Internet la información que de acuerdo con los artículos 32 y 33 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, es pública de oficio, exhortándoseles para que den cumplimiento a lo establecido por la Ley de la materia, ya que este Instituto se encuentra en constantes monitoreos, por lo que en caso de incumplimiento, será iniciado el procedimiento para la aplicación de la sanción correspondiente.”*

La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)**

### **6.3 Nombramiento de Nicolás Rodríguez Andaracua, como titular de "Mantenimiento Preventivo y Control Vehicular" de este Instituto**

En uso de la palabra, el Coordinador de Administración de este Instituto, informa al Pleno que con relación al acuerdo 21 de la Sesión Ordinaria de Pleno 30/2011, celebrada el once de agosto de dos mil once, por el que se nombró a Nicolás Rodríguez Andaracua como titular de "Mantenimiento Preventivo y Control Vehicular", por el término de tres meses, resulta necesario determinar lo conducente respecto a su nombramiento.

Asimismo, la licenciada Aida Reyna Hernández González, Coordinador de Logística de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, presenta



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



al Pleno el informe respecto al desempeño del funcionario de referencia, el cual se adjunta a la presente acta como **Anexo III**, y en atención al contenido del mismo, el Pleno del Consejo acuerda nombrar de forma definitiva a Nicolás Rodríguez Andaracua como titular de "Mantenimiento Preventivo y Control Vehicular". Se somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)**

## **7. Asuntos Generales.**

**7.1 Informe de acciones y programación de eventos de la Dirección de Capacitación, Evaluación y Seguimiento del Instituto, a cargo de la licenciada María Antonieta Vera Ramírez.**

La Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, por conducto de su titular, informa al Pleno de las actividades que se tienen agendadas para la próxima semana.

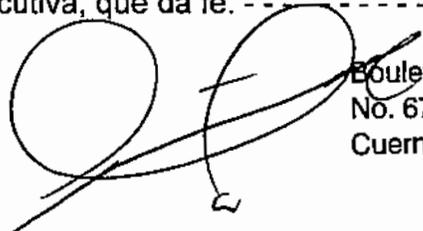
**7.2 Firma del convenio IMIPE – INAFED.**

En el desahogo del presente punto del orden del día, se turna para firma a los Consejeros el Convenio que contiene las bases de apoyo y Coordinación Interinstitucional que celebra la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, el cual será remitido a la Coordinación de ese Instituto para el trámite correspondiente.

**7.3 Informe del estado procesal que guardan los recursos de inconformidad.**

El licenciado Saúl Chavelas Bahena, Director General Jurídico, presenta al Pleno un informe del estado que guardan los recursos de inconformidad tramitados ante este Instituto, el cual se anexa a la presente acta. **(Anexo IV)**

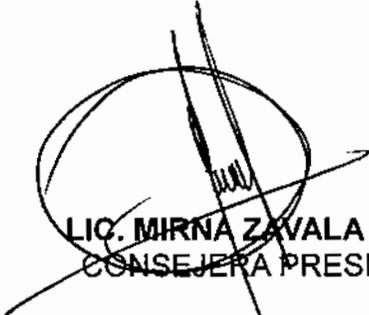
Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este mismo acto se convoca a los integrantes del pleno a la siguiente sesión cuadragésima cuarta a celebrarse el catorce de noviembre a las trece horas, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando los que en ella intervinieron y al calce de la misma, ante la secretaria ejecutiva, que da fe. -----



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360

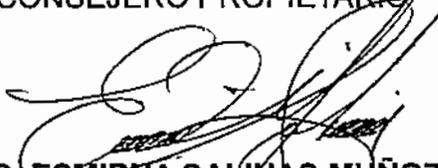




**LIC. MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA**  
CONSEJERA PRESIDENTA



**M. EN D. SALVADOR GUZMÁN ZAPATA**  
CONSEJERO PROPIETARIO

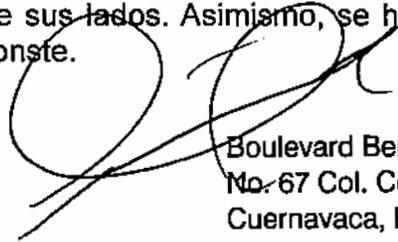


**LIC. ESMIRNA SALINAS MUÑOZ**  
CONSEJERA PROPIETARIA



**LIC. PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA

La licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística **CERTIFICA**, que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión de Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en fecha **ocho de noviembre de dos mil once**, la cual se integra de un total de **catorce** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene tres **anexos**. Conste.



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360

